



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

042-98

RESOLUCION INTERNA N°

Salta, 04 de Marzo de 1.998
Expediente N° 12.295/97

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Nilda Fanny Narvaez, L.U. N° 31.081 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido, que se apruebe el Tema de Tesis: "Estimulación precoz de Neonatos Pretérmino"; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María del Valle Correa Rojas, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar el trabajo de tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el Tema de Tesis, a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 7mo. de la Resolución Interna N° 093/91.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

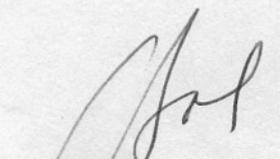
ARTICULO 1º. Aprobar como Tema de Trabajo de Tesis de la alumna Nilda Fanny NARVAEZ, L.U. N° 31.081, de la Carrera de Enfermería el siguiente: "Estimulación precoz de Neonatos Pretérmino" .

ARTICULO 2º. Integrar el comité Asesor con los siguientes docentes:

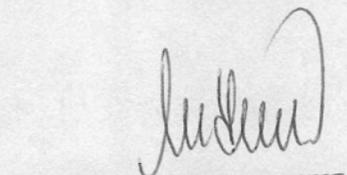
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Lic. María Alejandra BORLA
- Med. Mario ZAIDEMBERG

ARTICULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud




Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO